



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00380163- -UNC-ME#ETM - Equivalencia Sofía Mailen ARIAS CASAS

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Sofía Mailen ARIAS CASAS, DNI:41958611, en la que solicita se le otorgue equivalencia de la Asignatura Química Biológica, rendida y aprobada en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, con la correspondiente de la Carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 16 de junio de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. Sofía Mailen ARIAS CASAS, DNI: 41958611, Mat. 41958611, la equivalencia de la Asignatura Bioquímica General rendida y aprobada con : " 9 (nueve) puntos" en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, con la Asignatura Química Biológica de la Carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba .

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

